

## **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL**

Han transcurrido 5 meses desde la celebración del IV Congreso del Sector de la Administración General del Estado y desde el comienzo de esta andadura hemos intentado avanzar en niveles de cohesión interna que hicieran posible el trabajo conjunto y transversal de todas las personas que integramos la Comisión Ejecutiva actual.

Sin duda hemos avanzado en este camino, pero consideramos que se debe continuar trabajando en esa línea. Debe de ser posible la cooperación y la integración de todas aquellas personas que estén dispuestas a asumir y desarrollar un trabajo conjunto.

Hemos potenciado la participación en la toma de decisiones por parte de toda la organización y asumido los resultados del debate colectivo. Al mismo tiempo, nuestro trabajo sectorial se encuentra plenamente integrado en el trabajo federal, lo que nos debe permitir potenciar mejores resultados en la negociación con la Administración. Debemos ser capaces de elaborar propuestas previas, que nos permitan sustentar una posición de liderazgo en la negociación a pesar de los escollos que podamos encontrar.

Desde el primer día de trabajo el objetivo principal del Sector se encuentra orientado a las elecciones sindicales y la afiliación. Está fuera de toda duda que los resultados obtenidos en las últimas elecciones sindicales no han sido buenos ni han cumplido nuestros objetivos. Hay que trabajar en una potente campaña sindical que nos permita, por un lado, aumentar la afiliación y, al mismo tiempo, recuperar nuestro espacio en las mesas de negociación. No solo se trata de visitar los centros de trabajo: debemos de estar en los centros de trabajo como primer escalón para llevar a cabo lo que pretendemos, debemos de presentar propuestas que enganchen con las personas que ingresan en la Administración, propuestas que vuelvan a ilusionar a nuestra gente. No nos conformamos con ser el tercer sindicato en la Mesa General de Negociación, ni en seguir perdiendo espacio en el ámbito del Convenio Único y otros convenios.

A pesar del poco tiempo transcurrido desde que asumimos la dirección del Sector, se ha desarrollado un trabajo intenso por parte de las secretarías que conforman la actual Comisión Ejecutiva. Esto nos ha permitido avanzar en cuestiones importantes para ir diseñando un camino que nos permita obtener los resultados que perseguimos, siendo prioritaria la recuperación de la negociación colectiva, el aumento del empleo público, garantizar un poder adquisitivo que nos permita mantener unas retribuciones dignas, la defensa de los servicios públicos prestados por personal público, o la recuperación de todos los derechos que nos fueron sustraídos, entre otros. Ser capaces en definitiva, de mantener unos servicios públicos de calidad, eficientes y eficaces para la ciudadanía, sin olvidar ni descuidar al gran activo que son las empleadas públicas y los empleados públicos que integran la Administración General del Estado.

El contexto político actual, con unos presupuestos generales prorrogados y no descartando un adelanto en las elecciones generales, no puede paralizarnos. No

podemos estar a la espera de los distintos actores que nos deben acompañar en la movilización.

Conociendo el entorno en el que nos movemos, el Sector de la Administración General del Estado tiene que tener su espacio propio de negociación y movilización. Son muchos los frentes que en estos momentos tenemos abiertos, que sumado a la congelación salarial de este año, al incumplimiento de aspectos recogidos en el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI, la lentitud en la negociación del V Convenio Único que no evidencia avances de calado, la opacidad respecto a la conclusión de los fondos adicionales 2018-2020 -donde CCOO no firmó la distribución del año 2020-, el retraso en la publicación del Real Decreto de Teletrabajo o el Plan de Igualdad, el deterioro de los servicios públicos con distintas transferencias de personal y gestión de servicios propios de la AGE a Comunidades Autónomas -suponiendo una descapitalización en el Sector-, son motivos más que suficientes para mantener un grado de beligerancia y confrontación con los actuales interlocutores de la Función Pública, que debemos aprovechar para movilizar a las plantillas.

El trabajo que se ha venido desarrollando por parte de las diferentes secretarías que conforman la Comisión Ejecutiva se ha realizado con una participación de carácter transversal, se han llevado a cabo reuniones mensuales donde se ha dado participación a todos los miembros que integran esta dirección y donde han podido desarrollar distintos trabajos de su área de competencia.

Sin querer hacer un repaso exhaustivo del trabajo llevado a cabo por los responsables de cada área de actuación, ya que se ha trasladado a los miembros de esta Asamblea Sectorial los distintos planes de trabajo y se ha informado a través de notas internas e informativas, recogemos algunas pinceladas sobre lo ejecutado hasta el momento.

- ✓ En el ámbito de la Secretaría de Negociación Colectiva e Internacional se han firmado los siguientes acuerdos:

- Acuerdo sobre criterios generales para el desarrollo del permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave.
- Acuerdo sobre criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- Acuerdo de ordenación de la negociación colectiva y la asignación de recursos sindicales para la negociación en la Administración General del Estado.

No fue posible encontrar una postura común con la Administración para la firma de las líneas generales de la Oferta de Empleo Público 2025.

En el área de internacional se ha participado activamente en el Comité de Diálogo Social para las Administraciones Centrales y Europea, tratando de conseguir que la participación de nuestro Sector tenga como objetivo lograr procesos de negociación real a nivel europeo, trasladando al ámbito europeo las reivindicaciones del ámbito estatal.

- ✓ La Secretaría de Acción Sindical se encuentra muy ligada a la negociación colectiva, participando activamente en las mesas de negociación.

El 25 de junio se llevó a cabo una movilización con reivindicaciones de carácter general, así como reivindicaciones propias de todas las Secciones Sindicales Estatales que quisieron participar. Esta movilización dio lugar al desbloqueo del abono del 0,5 % con carácter retroactivo desde enero de 2024 para las empleadas públicas y los empleados públicos, recogido en el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI firmado por CCOO y UGT.

- ✓ Respecto a la Secretaría de Acción Social, Formación y Responsabilidad Social, no se ha llevado a cabo todavía ninguna reunión sobre alguna de estas materias, se está trabajando en el apartado de los criterios generales de formación por la relevancia que va a suponer en el desarrollo de la negociación de la carrera profesional y su vinculación con las áreas funcionales y se han mantenido reuniones de colaboración con la Federación de Servicios a la Ciudadanía para clarificar cuestiones formativas.

En responsabilidad social se está trabajando en un curso dirigido a temas medioambientales, y en acción social se han establecido objetivos para la recuperación de los fondos de acción social previos a los recortes del año 2010.

- ✓ En la Secretaría de Mujeres, Igualdad y Diversidad, el hecho más relevante ha sido la firma del IV Plan de Igualdad por CCOO. El peso de la negociación de este nuevo Plan recayó en la persona responsable de esta área del anterior equipo de dirección, que en todo momento hizo partícipe de los distintos borradores que remitía la Administración a todas las personas que quisieron realizar aportaciones y aportar su conocimiento.

La celebración del IV Congreso propició que esta responsabilidad recayera en otra persona distinta a la que llevó el peso en un primer momento, sin que la firma del IV Plan de Igualdad haya sido una cuestión pacífica en el interno de la dirección, al manifestarse posturas distintas respecto a su firma. Se realizaron debates ampliados para recabar mayor número de posiciones sobre el borrador que finalmente fue avalado.

- ✓ Sobre la Secretaría de Elecciones Sindicales y Afiliación recae el peso de aumentar la afiliación y llevar adelante la campaña de elecciones sindicales 2027. Esta es una tarea que nos hemos impuesto todos los miembros de la actual dirección, y como ya hemos comentado el trabajo se estructura con un carácter transversal y colaborativo entre todas las secretarías. Ahora toca empezar a trabajar en el material que nos debe de servir para nuestras visitas y asambleas, en solicitar a todas nuestras estructuras un contacto para conformar un grupo de responsables en esta materia, y en ligar la campaña a planes de trabajo en colaboración con Secciones Estatales y Territorios, para llegar allí donde detectemos mayores dificultades.

- ✓ La Secretaría de Organización ha asumido un difícil reto: una vez suscrito un nuevo Acuerdo de garantías sindicales, hay que elaborar el mapa de recursos sindicales del Sector, clarificando donde están los recursos, cómo se generan, cómo se distribuyen y en qué gastamos esos recursos. Se trata de optimizar la utilización de los mismos siendo más efectivos y eficaces en nuestra labor.

Se han remitido tanto a Territorios como a Secciones Sindicales Estatales el montante de recursos que tiene cada uno de ellos, datos aportados por Función Pública a 30 de mayo de 2025 y que nos debe permitir la depuración de las bajas de nuestros delegados y nuestras delegadas así como las altas necesarias para nuestra labor sindical.

- ✓ La Secretaría de Comunicación ha retomado el modelo de comunicación anterior al Congreso Extraordinario, distribuyendo las notas generadas por todas las Secciones Sindicales al ámbito del Sector, es necesario revitalizar la política de comunicación y reforzar la presencia en los medios, así como nuestra comunicación interna, en colaboración con el gabinete de comunicación federal.

- ✓ Respecto a Coordinación Territorial se han realizado reuniones con la mayoría de los y las responsables territoriales y responsables de Secciones Sindicales Estatales, intentando clarificar las dificultades que, de cara a las futuras elecciones sindicales, pueden resultar un lastre en nuestro avance de recuperar espacio como organización sindical. Esto nos ha permitido detectar algunos problemas comunes, como la falta de delegados y delegadas para cubrir el trabajo diario, la dispersión de centros de trabajo, la jubilación de activos sindicales que conocen y están pegados al terreno sin que las personas que se incorporan cuenten todavía con el grado de especialización requerido, o la falta de implicación de las plantillas.

Esto nos obliga a conformar estrategias para definir y reforzar nuestra presencia en los centros de trabajo, nos obliga a trabajar para situar a CCOO como el instrumento que defiende las posiciones del sindicalismo de clase y defiende las condiciones laborales de nuestras plantillas.

- ✓ La Secretaría de Servicios Jurídicos está en plena transformación, una vez finalizado el IV Congreso del Sector se detectó la debilidad de esta área de trabajo, donde se extiende una queja generalizada por parte de nuestra afiliación en el funcionamiento de los servicios jurídicos. Hay organizaciones sindicales que ofertan unos servicios donde nosotros no llegamos, hay peticiones y demandas que han sido resueltas anteriormente pero no son conocidas y volvemos a incidir en las mismas peticiones, detectamos cuestiones jurídicas que se encontraban pendientes de dar respuesta al gabinete jurídico y dormían el sueño de los justos.

La carga de trabajo de los servicios jurídicos tanto estatales como territoriales está impidiendo un funcionamiento eficaz y adecuado a los tiempos sindicales, siendo necesario abordar la mejora de la coordinación, la celeridad de los tiempos de respuesta y mejorar la atención que se le presta a la afiliación entre otros aspectos.

Está secretaría ha desarrollado un ambicioso plan de trabajo con propuestas como la implantación del SITE “asuntos jurídicos del SAE”, que nos debe permitir mejorar los tiempos de respuesta de las consultas que nos llegan al sector.

- ✓ La Secretaría de Riesgos Laborales presenta un plan de trabajo ambicioso, donde desarrolla propuestas respecto a riesgos psicosociales, violencia en el trabajo, acoso laboral, teletrabajo y nuevos riesgos asociados a las nuevas tecnologías, que deberemos llevar a cabo en el transcurso de este mandato.

Durante los meses transcurridos desde la finalización del Congreso, se han llevado a cabo campañas sobre la obligatoriedad de medición del gas radón, sobre los problemas asociados al amianto, campañas respecto a los riesgos asociados a las altas temperaturas e igualmente se ha solicitado la adaptación del denominado “permiso climático” al personal público de la Administración General del Estado.

- ✓ Por último, pero no menos importante, tenemos el trabajo desarrollado por la Secretaría del Convenio Único Desde aquí se asume la negociación del personal laboral que en estos momentos requiere, además del desarrollo y aplicación del IV Convenio, la negociación del cierre del V Convenio. Esto genera una importante cantidad de temas y reuniones que hay que compaginar junto con el trabajo en el interno de la organización.

Desde este trabajo se debe conformar una plataforma reivindicativa que dé satisfacción a las legítimas aspiraciones del personal laboral, y que recoja los puntos que consideramos prioritarios para su defensa por parte del Sector, sin olvidar que hay cuestiones comunes con el personal funcionario y que deberemos converger en cuestiones generales que nos atañen a todos y todas como empleados públicos y empleadas públicas de la misma Administración.